



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003785-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuestiones relacionadas con intoxicaciones por droga "escopolamina".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La preocupación por la utilización de la "Burundanga", nombre vulgar de una droga que anula la voluntad, va en aumento.

La historia de una droga, la escopolamina, que le echan en la bebida a una mujer para luego abusar de ella, o que utilizan con ancianos intoxicados en pleno día a quienes sacan todo el dinero del cajero y de su casa, es difícil de detectar y apenas hay datos, pero es evidente que ha sido utilizada.

La escopolamina, una sustancia que anula la voluntad, produce desinhibición y crea amnesia. Es la principal, aunque hay otras, y crece su uso por la facilidad con que se adquieren en Internet, a bajo precio. En algunos casos son plantas cuyas semillas venden portales de jardinería. Se ingiere sin ser percibida, oculta en bebidas, o incluso se inhala, soplada a la cara. Sus víctimas luego no recuerdan nada. Se llama "sumisión química".



Por todo lo expuesto:

- **¿Tiene conocimiento la Junta de casos de intoxicaciones por la droga "escopolamina" en la Comunidad Autónoma? ¿Cuántos casos? ¿Dónde se han producido?**
- **¿Ha realizado alguna actuación concreta la Consejería de Sanidad y la Consejería de Familia en referencia a este asunto? Si no lo ha realizado, ¿lo va a realizar? ¿Cuándo?**
- **¿Existe algún protocolo específico para identificar estos casos y actuar en los hospitales de la Comunidad Autónoma? ¿Desde cuándo? En caso contrario, ¿lo va a realizar?**

Valladolid, 27 de julio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
María Mercedes Martín Juárez